

M.R./m.a.

RESOLUCION No. 0581/2013.-

VISTO la moción presentada por los Sres. Ediles Enrique Avellanal, Esc. Patricia Volpe y Walter Meireles: "**Necesidades de vecinos del Barrio Leites**".

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Higiene y Medio Ambiente informa que ha recibido respuesta de OSE al Of. No. 0135/13, que transcribe en su parte medular;

II) que de acuerdo a la respuesta recibida, sugiere al Plenario el archivo del tema.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Archívese la Carpeta No. 1802/2011.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a diez de octubre de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por mayoría (15 votos en 27).

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General